



Declaración de Desierta  
**Sesión Ordinaria 10**  
25 de mayo de 2021

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 079/2021** referente a la **“ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA”**, requerida por la Dirección de Administración/Unidad de Recursos Materiales / Almacén General, de conformidad con los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 28 (veintiocho) de abril de 2021 (dos mil veintiuno) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la convocatoria”*.
2. El día 04 (cuatro) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierto referente a la Licitación Pública Local LPL 079/2021 referente a la “ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA”, en la Sesión Ordinaria 10 el día 25 de mayo del 2021. Página 1 de 6



Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*".

3. El día 11 (once) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las "*Características de las propuestas técnica y económica*".
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Extraordinaria 14 (catorce) del día 11 (once) de mayo del año en curso, así como la participación de 03 (tres) proveedores, tratándose de los siguientes: **Promo Pape de Occidente, S.A. de C.V., Adriana Pérez Barba y Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.**

En virtud de lo expuesto anteriormente, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, asistentes a la **Sesión Ordinaria 10 (diez) celebrada el día 25 (veinticinco) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite la siguiente:

### DECLARACIÓN DE DESIERTA

**Primero.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Promo Pape de Occidente, S.A. de C.V., No Cumple** a cabalidad con los requisitos técnicos solicitados en las bases y anexos de la presente Licitación Pública, debido a que no presenta los Contratos establecidos en el punto 9 "características técnicas mínimas" del anexo técnico de las bases, el cual El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 079/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA", en la Sesión Ordinaria 10 el día 25 de mayo del 2021.

Página 2 de 6



establece lo siguiente: "...9.- Se solicita a los proveedores presentar evidencias de 2 (copias simples) contratos similares, de igual o mayor magnitud en volumen, trabajados con entes públicos, con una antigüedad no mayor a 3 años..."

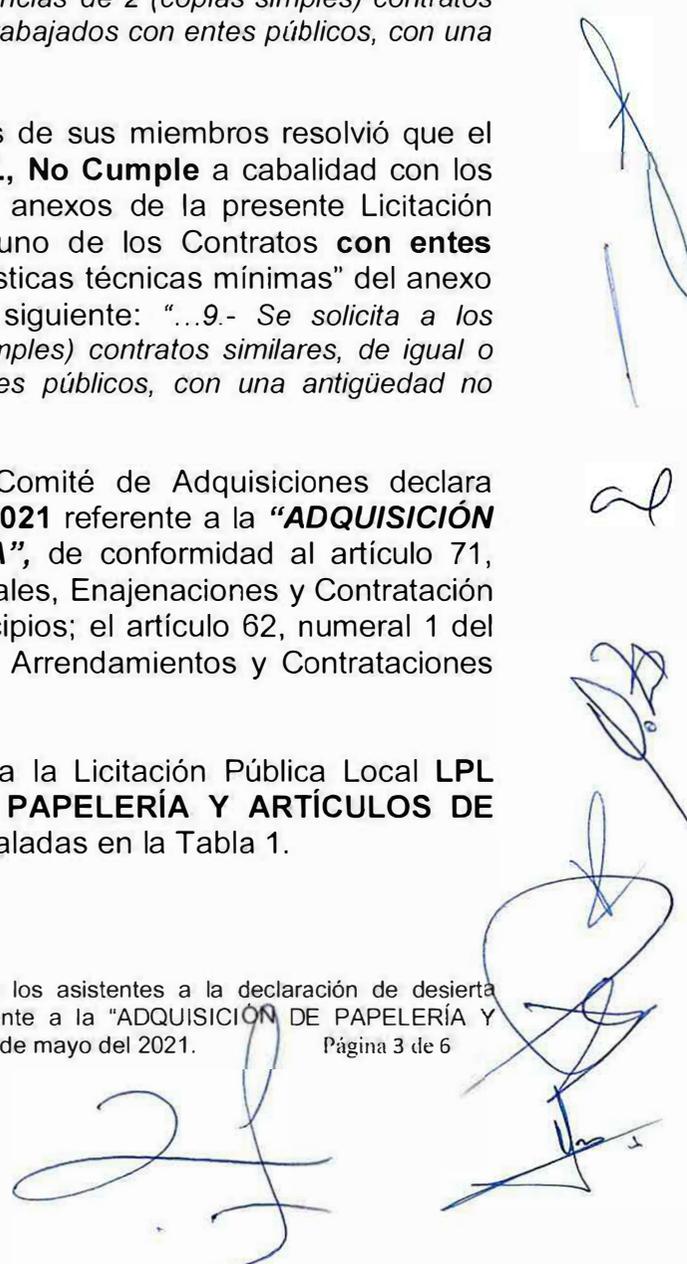
**Segundo.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Adriana Pérez Barba, No Cumple** a cabalidad con los requisitos técnicos solicitados en las bases y anexos de la presente Licitación Pública, debido a que no presenta los Contratos establecidos en el punto 9 "características técnicas mínimas" del anexo técnico de las bases, el cual establece lo siguiente: "...9.- Se solicita a los proveedores presentar evidencias de 2 (copias simples) contratos similares, de igual o mayor magnitud en volumen, trabajados con entes públicos, con una antigüedad no mayor a 3 años..."

**Tercero.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V., No Cumple** a cabalidad con los requisitos técnicos solicitados en las bases y anexos de la presente Licitación Pública, debido a que presenta únicamente uno de los Contratos **con entes públicos**, establecidos en el punto 9 "características técnicas mínimas" del anexo técnico de las bases, el cual establece lo siguiente: "...9.- Se solicita a los proveedores presentar evidencias de 2 (copias simples) contratos similares, de igual o mayor magnitud en volumen, trabajados con entes públicos, con una antigüedad no mayor a 3 años..."

**Cuarto.-** Por lo anteriormente expuesto el Comité de Adquisiciones declara **DESIERTA** la licitación pública local **LPL 079/2021** referente a la "**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA**", de conformidad al artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 62, numeral 1 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local **LPL 079/2021** referente a la "**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA**", quedó a cargo de las personas señaladas en la Tabla 1.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 079/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA", en la Sesión Ordinaria 10 el día 25 de mayo del 2021. Página 3 de 6





**Tabla 1. Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de la Licitación Pública Local número LPL 079/2021**

Responsable (Nombre Completo)	Nombramiento	Dependencia
Alejandra Miranda Márquez	Jefe de la Unidad de Almacén General	Dirección de Administración/Unidad Departamental de Almacén General
Ricardo Ulloa Bernal	Director	Dirección de Adquisiciones
Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín	Jefe de Unidad de Licitación y Comisión.	Dirección de Adquisiciones

**Quinto.-** Difúndase y publíquese la presente declaración de desierta en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que ésta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Ordinaria 10 (diez) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 25 (veinticinco) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno).

**Lic. David Mendoza Martínez**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 079/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA", en la Sesión Ordinaria 10 el día 25 de mayo del 2021.

Página 4 de 6



**Lic. Karla Berenice Real Bravo**  
Representante de la Contraloría Ciudadana del  
Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos**  
Representante de la Tesorería del  
Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Paris González Gómez**  
Representante del Consejo de Cámaras  
Industriales de Jalisco.

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay**  
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios  
y Turismo de Guadalajara.

**Lic. José Guadalupe Pérez Mejía**  
Representante de la Centro Empresarial  
De Jalisco S.P.

**Ricardo Ulloa Bernal**  
Director de la Dirección de Adquisiciones

**Lic. Moisés Ramón Hernández Carlin**  
Jefe de Unidad de Licitación y Comisión de la  
Dirección de Adquisiciones

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 079/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA", en la Sesión Ordinaria 10 el día 25 de mayo del 2021. Página 5 de 6



**Adquisiciones**  
Administración e  
Innovación Governamental



**Felipe de Jesús Flores Miranda**  
Jefe de Compras de la Dirección de  
Adquisiciones

**Alejandra Miranda Márquez**  
Jefe de la Unidad de Almacén General / Dirección  
De Administración

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 079/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA", en la Sesión Ordinaria 10 el día 25 de mayo del 2021.

Página 6 de 6